

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos del PMM y otros Organismos, el día 17 de abril de 1984, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, 5, Madrid-3.

El material se encuentra en las localidades que se indican en el acta de tasación expuesta en el tablón de anuncios.

Visita en provincias: Días 4, 5, 6, 9, 10 y 11 de abril de 1984, este último día hasta las doce horas, y en Madrid, hasta el día 16 de abril de 1984, a las doce horas, momento de cierre de admisión de proposiciones.

Anuncios por cuenta de adjudicatarios. Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Director, Eduardo Díaz Romón.—2.645-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada capital por la que se anuncia concurso público GR-1/1984 para la adjudicación de los trabajos de formación, conservación y revisión del Catastro urbano de Granada capital.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de este Consorcio de fecha 23 de febrero de 1984, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca un concurso público para la formación, conservación y revisión del Catastro urbano de Granada capital, en dos polígonos de la zona segunda, con las siguientes delimitaciones:

1. Lote 1.º Sector comprendido entre calle Prolongación de Recogidas o Neptuno, camino de Ronda hasta el número 93, camino de Purchil en su margen izquierda hasta el fin del término municipal, parque del Genil y Diseminados, comprendidos entre el camino de Purchil y el río Genil. Número de fincas, el necesario hasta cubrir un presupuesto máximo total de 5.000.000 de pesetas.

Lote 2.º Resto del segundo polígono de la zona segunda de Granada capital, con la siguiente delimitación: Partiendo del punto de delimitación del suelo, situado frente al Sanatorio de la Inmaculada al otro lado del río, siguiendo la línea de delimitación del suelo sujeto hasta llegar al punto 18 de dicho documento. De ahí uniendo con la calle de Circunvalación, encuentro de ésta con avenida de Palencia y desde el final de dicha avenida hasta unir con el camino Bajo de Huétor, siguiendo por dicho camino hasta el fin del término municipal, y por el otro extremo, partiendo del primer punto definido, siguiendo el cauce del río Genil hasta el fin del término municipal. Número de fincas, el necesario hasta cubrir un presupuesto máximo de 10.600.000 pesetas.

2. Fecha de iniciación de los trabajos: El día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los mismos.

3. Plazo de ejecución: No superior a diez meses.

4. Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto del concurso; para el lote primero, 100.000 pesetas; para el lote segundo, 212.000 pesetas.

5. Ubicación del expediente: En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, en la Delegación de Hacienda, tercera

planta, avenida de la Constitución, 1, Granada.

6. Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En dicha Sección (Registro General), a mano y durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Lugar y fecha de celebración del concurso: En la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Granada el día siguiente al de la finalización del plazo anterior.

8. Documentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados y firmados por el licitador en el Registro General del Consorcio, en horas hábiles de oficina. Dichas propuestas se entregarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Los sobres llevarán el siguiente título y contenido:

Sobre número 1, «Datos del concursante».

- Personalidad del licitador.
- Acreditación, en su caso, de la representación.
- Certificado de clasificación.
- Declaración y justificación, en su caso, de la experiencia de trabajos de similar naturaleza.
- Documentación acreditativa de los requisitos del artículo 5.º del pliego general de condiciones.
- Resguardo de la fianza provisional.

Sobre número 2, «Propuesta económica». Con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en), declaro conocer los pliegos de condiciones generales y particulares que rigen el concurso convocado por el Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada capital para contratar la ejecución de los trabajos de formación, conservación y revisión de los Catastros urbanos de Granada capital correspondientes a dicho concurso, a los que expresamente se somete y se comprometo a ejecutar éstos por el precio total de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. Importe de este anuncio: Será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias.

Granada, 6 de marzo de 1984.—El Gerente del Consorcio, Francisco Ferriz Ocón. Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección, Francisco Casado Vicente.—2.190-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la realización de la «Campana publicitaria en vallas».

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la realización de la «Campana publicitaria en vallas».

El presupuesto máximo de la realización no podrá exceder de cincuenta y tres millones setecientos veinte mil pesetas (53.720.000 pesetas).

Las características técnicas de la campaña se concretan en el pliego de condiciones que obra en el expediente, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de esta Dirección General, calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-27.

El concurso se desarrollará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas, en la sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fije el mismo.

Los concursantes deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicadas y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de cláusulas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de marzo de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacin. 2.619-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la realización de la «Campana de circulación fin de semana verano 84».

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la realización de la «Campana de circulación fin de semana verano 84».

El presupuesto máximo de la realización no podrá exceder de noventa y cinco millones setecientos setenta y dos mil pesetas (95.772.000 pesetas).

Las características técnicas de la campaña se concretan en el pliego de condiciones que obra en el expediente, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de esta Dirección General, calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid 27.

El concurso se desarrollará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas, en la sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fije el mismo.

Los concursantes deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de cláusulas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de marzo de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—2.620-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso de adquisición de 436 motocicletas con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material.

— Un mínimo de 436 motocicletas con una cilindrada no inferior a 600 centímetros cúbicos.

El importe total de esta adquisición no podrá exceder de trescientos treinta millones de pesetas (330.000.000 de pesetas).

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fije el mismo.

Las personas y entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de marzo de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín. 2.622-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplían datos para el concurso de proyecto, suministro y montaje de la red automática de información hidrológica de la cuenca del Júcar. Clave: 06.830 009/8.311.

Elaborado un anexo al pliego de bases del citado concurso debido a las consultas realizadas por los concursantes y rectificadas erratas mecanográficas advertidas en el mismo, se halla a disposición de quien desee examinarlo en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección Gene-

ral de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Madrid, 29 de marzo de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—2.642-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental. Sector Arroyo de la Vibora. Primera fase. Primera y segunda etapas (Málaga/Marbella). Clave: 06.329.275/2.112.

Se anuncia concurso-subasta de las obras del saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental. Sector Arroyo de la Vibora. Primera fase. Primera y segunda etapas (Málaga/Marbella). Clave: 06.329.275/2.112.

El presupuesto de contrata asciende a 885.286.259 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Sur (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de mayo de 1984 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1984, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—2.641-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para «Edición y suministro de 1.500 ejemplares de las Hojas Geológicas a escala 1:50.000, números 653, 681, 682, 706, 707 y 708 con sus Memorias correspondientes».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la «Edición y suministro de 1.500 ejemplares de las Hojas Geológicas a escala 1:50.000, números 653, 681, 682, 706, 707 y 708 con sus Memorias correspondientes».

2.ª El tipo de licitación será de cinco millones trescientas ochenta y tres mil ochenta y nueve (5.383.089) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será a 31 de diciembre de 1984.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23 Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 107.662 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Por ser el presupuesto de licitación inferior a 10.000.000 de pesetas, no será exigible a los licitadores, presentación del certificado de clasificación como Empresa consultora o documento que lo sustituya.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida en el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 3 de mayo de 1984.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 11 de mayo de 1984.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Director, José E. Azcárate Martín.—2.640-A.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la «Edición y suministro de 1.500 ejemplares de las Hojas Geológicas a escala 1:50.000, números 104, 129, 180, 193 y 231 con sus Memorias correspondientes».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso el «Proyecto para edición y suministro de 1.500 ejemplares de las Hojas Geológicas a escala 1:50.000, números 104, 129, 180, 193 y 231 con sus Memorias correspondientes».

2.ª El tipo de licitación será de cinco millones seiscientos trece mil nueve (5.613.009) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será a 31 de diciembre de 1984.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 112.260 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Por ser el presupuesto de licitación inferior de 10.000.000 de pesetas, no será exigible a los licitadores, presentación del certificado de clasificación como Empresa consultora o documento que lo sustituya.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida en el pliego se entregará en mano en el citado Ser-

vicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 3 de mayo de 1984.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 11 de mayo de 1984.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Director, José E. Azcárate Martín.—2.639-A.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para «Edición y suministro de 1.500 ejemplares de las Hojas Geológicas a escala 1:50.000, números 818, 843, 844, 845, 868 y 870 con sus Memorias correspondientes».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso la «Edición y suministro de 1.500 ejemplares de las Hojas Geológicas a escala 1:50.000, números 818, 843, 844, 845, 868 y 870 con sus Memorias correspondientes».

2.ª El tipo de licitación será de cinco millones ochocientos setenta y una mil doscientas cincuenta (5.871.250) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será a 31 de diciembre de 1984.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosás, número 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 117.425 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Por ser el presupuesto de licitación inferior de 10.000.000 de pesetas, no será exigible a los licitadores, presentación del certificado de clasificación como Empresa consultora o documento que lo sustituya.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida en el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 3 de mayo de 1984.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 11 de mayo de 1984.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Director, José E. Azcárate Martín.—2.638-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para el suministro y montaje de diez cámaras de curado para muestras de tabaco amarillo en el Centro Experimental de «La Cañalera», Talayuela (Cáceres).

Se anuncia concurso público para contratar el suministro y montaje de diez

cámaras de curado para muestras de tabaco amarillo en el Centro Experimental de «La Cañalera», Talayuela (Cáceres), cuyo presupuesto máximo de ejecución se fija en veintisiete millones ciento ochenta y siete mil dos (27.187.002) pesetas.

El plazo total para la ejecución del suministro y montaje será de cinco meses, a contar desde la fecha de la firma del contrato.

El pliego de bases que contiene el modelo de proposición y las características de los bienes a suministrar se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Organismo (Zurbano, 3, Madrid-4).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a quinientas cuarenta y tres mil setecientos cuarenta pesetas (543.740).

Las ofertas deberán presentarse en el Registro de la Dirección en la forma prevista en las bases 9 y 11 del pliego, antes de las doce horas del vigésimo día, en la plaza de Madrid, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de proposiciones se efectuará en el mismo lugar a las doce horas del día 4 de mayo del corriente año.

A las ofertas se acompañarán los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición; copia autorizada de la escritura pública o documento fehaciente que acredite el carácter con que concurre dicho firmante, cuando éste actúe en representación de otra persona. Si la Empresa fuera persona jurídica, el poder deberá figurar en el Registro Mercantil; cuando se trate de Sociedades, escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; resguardo o documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida; justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales y licencia fiscal del Impuesto Industrial; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento por las mismas, expresivas de que ninguno de los Consejeros o persona que tenga en ellas cargo ejecutivo retribuido incurre en incompatibilidad legal; relación certificada por el ofertante de los puntos de asistencia técnica del servicio oficial de la Empresa; relación de clientes, fecha de suministro, importe del mismo y materiales suministrados; cualquier otro documento que el ofertante juzgue conveniente aportar.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Director, Carlos Rein Duffau.—2.618-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Objeto, tipo de licitación y garantía provisional: Se sacan a pública subasta para su adjudicación al mejor postor las parcelas resultantes de la urbanización de la zona industrial, sita en Arroyo de la Miel, de este término, que a continuación se indican, siendo la superficie aproximada, tipo para la subasta y garantía provisional a constituir de cada una de ellas las siguientes, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan producirse contra el pliego de condiciones técnico-jurídicas y económico-administrativas que queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Número	Superficie en m ²	Importe tipo para la subasta — Pesetas	Garantía provisional para licitar — Pesetas
1	500	1.650.000	43.000
2	500	1.650.000	43.000
3	530	1.749.000	44.800
4	600	1.980.000	49.600
5	568	1.874.400	47.488
6	500	1.650.000	43.000
7	510	1.683.000	43.660
8	520	1.716.000	44.320
9	600	1.980.000	49.600
10	913	3.012.900	70.252
11	865	2.194.500	53.890
12	540	1.762.000	45.640
13	500	1.650.000	43.000
14	500	1.650.000	43.000
15	500	1.650.000	43.000
16	500	1.650.000	43.000
17	500	1.650.000	43.000
18	500	1.650.000	43.000
19	500	1.650.000	43.000
20	500	1.650.000	43.000
21	500	1.650.000	43.000
22	500	1.650.000	43.000
23	500	1.650.000	43.000
24	500	1.650.000	43.000
25	500	1.650.000	43.000
26	500	1.650.000	43.000
27	503	1.659.900	43.198
28	515	1.699.500	43.990
29	534	1.762.200	45.244
30	520	1.716.000	44.320
31	520	1.716.000	44.320
32	558	1.841.400	46.828
33	520	1.716.000	44.320
34	520	1.716.000	44.320
35	571	1.884.300	47.686
36	520	1.716.000	44.320
37	520	1.716.000	44.320
38	785	1.930.500	48.610
39	520	1.716.000	44.320
40	520	1.716.000	44.320
41	594	1.980.200	49.204
42	520	1.716.000	44.320
43	520	1.716.000	44.320
44	612	2.019.600	50.392
45	520	1.716.000	44.320
46	520	1.716.000	44.320
47	621	2.049.300	50.986
48	520	1.716.000	44.320
49	520	1.716.000	44.320
50	630	2.079.000	51.580
51	520	1.716.000	44.320
52	520	1.716.000	44.320
53	648	2.139.400	52.768
54	520	1.716.000	44.320
55	520	1.716.000	44.320
56	639	2.108.700	52.174
57	520	1.716.000	44.320
58	520	1.716.000	44.320
59	603	1.989.900	49.798
60	520	1.716.000	44.320
61	520	1.716.000	44.320
62	567	1.871.100	47.422
63	520	1.716.000	44.320
64	520	1.716.000	44.320
65	585	1.930.500	48.610
66	683	2.253.900	55.078
67	570	1.881.000	47.620

Duración del contrato: Será el plazo entre la adjudicación definitiva y la finalización de las construcciones previstas para cada parcela en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Forma de realizar los pagos: El precio podrá abonarse por el rematante en la siguiente forma:

a) Integramente al contado y en el plazo de los diez días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva.

b) El 50 por 100 al contado, en igual plazo de diez días, quedando el 50 por 100 aplazado dos años con pagos semestrales iguales, más el interés del 12 por 100 anual, tipo actual del Banco de Crédito Local, garantizados con condición resolutoria.

Garantía definitiva: Se calculará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos máximos.

Modelos de proposición

a) Si al licitador le interesase adquirir una sola parcela:

«Don mayor de edad, vecino de provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio, o en representación de enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas enclavadas en la urbanización de la zona industrial, sita en Arroyo de la Miel, de Benalmádena, así como del Plan General de Ordenación del Municipio y proyecto de urbanización de dicha finca, ordenanzas reguladoras, cuadro de características de parcelas y condiciones complementarias, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten e interesándome la adquisición para la construcción como promotor directo de la parcela número ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

b) Previendo el caso de que por existir otro mejor postor no les fuera adjudicada la parcela solicitada, los interesados podrán licitar correlativamente y con carácter subsidiario otra u otras y a tal efecto, y entendiéndose que la adjudicación de una de ellas les elimina de la posible adjudicación de otra y sin que puedan alegar ninguna expectativa, ajustarán su proposición al modelo siguiente:

«Don mayor de edad, vecino de provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio, o en representación de hace presente:

1.º Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas enclavadas en la urbanización de la zona industrial, sita en Arroyo de la Miel, de Benalmádena, así como del Plan General de Ordenación del Municipio y proyecto de urbanización de dicha finca ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten.

2.º Que interesándome para la construcción como promotor directo la adquisición de la parcela número ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

3.º Que si para el caso de existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas.

(En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

c) Si al licitador le interesase adquirir dos o más parcelas, deberá presentar tantos sobres con ofertas económicas cuantas sean las parcelas que solicite. Cada una de estas ofertas se ajustarán a lo establecido en el apartado a) precedente.

En el presente supuesto c), si al licitador le interesase la adquisición de la totalidad de las parcelas que solicite, de tal forma que si alguna no le correspondiese no le interesasen las restantes, podrá condicionar sus ofertas expresando en las mismas que caso de no corresponderle la totalidad de las parcelas que solicita se

entiendan sin efecto sus proposiciones para cada una de ellas.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: Se han obtenido las autorizaciones precisas.

Benalmádena, 20 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de confección de censo fiscal de Calviá y del proceso informático conducente a creación de banco de datos.

1. **Objeto del contrato:** Lo constituyen los trabajos de confección de censo fiscal de Calviá y del proceso informático conducente a creación de banco de datos para una explotación posterior, consistente en la confección de padrones fiscales y liquidaciones-recibo para la aplicación de exacciones municipales y demás explotaciones que, susceptibles de ello, por el Ayuntamiento se consideran convenientes.

2. **Precio:** El precio del contrato será el resultante de multiplicar los precios unitarios de remate de cada ficha de unidad censal confeccionada, incluidos los trabajos de proceso informático, por el número de unidades que resulten. Los precios unitarios, incluidos todo tipo de gastos e impuestos, no podrán ser superiores a los siguientes: a) Por ficha de inmuebles, en general, incluido solares, 1.600 pesetas; b) Por ficha de comercios e industrias, excepto hostelería, 1.600 pesetas; c) Por ficha de establecimientos hostelería, 1.600 pesetas; d) Por ficha de vallas y anuncios publicitarios (excepto rótulos comerciales), 500 pesetas.

3. **Plazo:** El plazo para la ejecución de los trabajos se fija en seis meses, a partir de la notificación de adjudicación del concurso.

4. **Pagos:** Se realizarán con cargo a consignación crediticia del Presupuesto ordinario 1984.

5. **Documentación:** Los pliegos de condiciones y demás documentación que regula la contratación de los trabajos de referencia se hallan expuestos en la sección de Contratación del Ayuntamiento.

6. **Garantía provisional:** Los licitadores deberán constituir garantía provisional, por importe de 200.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** El adjudicatario del concurso deberá constituir garantía por importe de 750.000 pesetas.

8. **Modelo de proposición:** Don domiciliado en calle número con DNI número expedido en el día de de 19, en su propio nombre (o en nombre o representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1984, para contratar por el sistema de concurso los trabajos de confección del censo fiscal de Calviá y proceso informático de creación de banco de datos y aplicación de exacciones municipales, solicita la admisión al citado concurso, aceptando plenamente los pliegos de condiciones, a cuyo efecto acompaña todos los documentos exigidos, y propone como precios unitarios los siguientes:

a) Por ficha-cuestionario de inmuebles, en general, incluidos solares, pesetas; b) Por ficha-cuestionario de comercio e industrias, excepto hostelería, pesetas; c) Por ficha-cuestionario de establecimientos de hostelería, pesetas;

d) Por ficha-cuestionario vallas y anuncios publicitarios (excluidos rótulos, nombre comercial en establecimientos), pesetas, como remate de las prestaciones objeto de este concurso, acatando el fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Plazo, lugar y horas presentación plicas:** Se presentarán directamente ante las oficinas municipales, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar los trabajos de confección censo fiscal de Calviá y proceso informático de creación de banco de datos y aplicación de exacciones municipales», de nueve a trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, conteniendo la documentación a que se refiere el artículo 10 de los pliegos de condiciones.

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez días hábiles al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Clasificación Empresa:** Los licitadores deberán presentar documentación acreditativa de clasificación de Empresa, a efectos del Decreto 1005/1974, en cualquiera de los grupos de «urbanización y vivienda», «economía, organización y estudios» o «servicios técnicos varios», o bien, documento acreditativo de haber solicitado dicha clasificación ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Calviá, 21 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia concurso para la contratación de los Servicios de Tesorería.

El excelentísimo Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), convoca a concurso público para la contratación de los Servicios de Tesorería, según pliego de condiciones aprobado al efecto por la Corporación en sesión de 30 de diciembre de 1983.

Dicho pliego estará a disposición de los futuros proponentes en esta Secretaría por plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse por las Entidades interesadas hasta las trece horas, las oportunas proposiciones en los términos del artículo 8.º del pliego.

A las doce horas del siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, se abrirán las plicas en el salón de actos.

El objeto de este concurso es la adjudicación del Servicio de Tesorería, según lo dispuesto en los artículos 154 a 170 del Real Decreto 3250/1976, entre las Entidades de crédito que se enumeran en el 154 de dicho Real Decreto mediante la apertura de cuentas adecuadas, concesión de créditos, domiciliación y pago de nóminas, etc.

La duración del Convenio será de cuatro años, prorrogable por otros cuatro.

La garantía provisional se cifra en 1.000.000 de pesetas, que se elevará al doble para la Entidad que resulte adjudicataria.

Modelo de proposición

Don en nombre y representación de la Entidad de crédito con domicilio social en enterados de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas reguladoras del concurso convocado por el excelentísimo Ayunta-

miento de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), para concertar el Servicio de Tesorería, con estricto sometimiento a los mismos, formula la presente proposición, dentro del plazo hábil, ofreciendo las siguientes condiciones:

Primera.—Tipo de interés aplicable a las operaciones activas.

Segunda.—Tipo de interés aplicable a las operaciones pasivas.

Tercera.—Otras mejoras de las condiciones.

Cuarta.—Antecedentes que se aportan a los efectos de los apartados 1.º y 2.º del artículo 10 del pliego de condiciones.

a) Préstamos, avales y pignoraciones concedidas.

b) Servicios de Tesorería prestados al Ayuntamiento.

c) Otros servicios prestados.

El Presentador

(Lugar, fecha y firma.)

Puerto de la Cruz, 3 de febrero de 1984.
El Delegado de la Alcaldía-Presidente de la Comisión de Hacienda, Juan José Acosta de León.—1.048-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación, mediante concesión, del Auditorio Municipal instalado en el parque público «El Palmeral».

Se convoca subasta para la adjudicación de la explotación, mediante concesión, del Auditorio Municipal instalado en el parque público «El Palmeral», en Santa Pola (Alicante)

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación la cantidad de un millón (1.000.000) de pesetas, para cada año al alza.

El precio de adjudicación será incrementado o disminuido a partir del 1 de enero de 1985 en la proporción en que aumente o disminuya el Índice General de Precios al Consumo.

Plazo: La duración del contrato se fija para cuatro años, reservándose el Ayuntamiento dos días de cada año en los meses de agosto.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, el 8 por 100 por la que se adjudique la subasta, multiplicada por los cuatro años por los que se otorga la concesión, y revisada conforme al incremento del Índice de Precios al Consumo durante cada año, a contar desde el 1 de enero de 1985.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número (o el poder otorgado por don, Notario de, con fecha, número de protocolo, poder vigente, y con documento nacional de identidad número) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984, número, y de las demás condiciones que se exigen para la concesión del Auditorio Municipal, emplazado en el parque público «El Palmeral», de Santa Pola, solicita su adjudicación, aportando al efecto cuantos documentos se exigen en las bases de la presente convocatoria y bajo la expresa manifestación

de acatamiento a las condiciones fijadas, ofreciendo la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En las Oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Pola, de nueve a trece horas, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria, hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El anuncio «in extenso» aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 46, de 24 de febrero de 1984.

Santa Pola 27 de febrero de 1984.—El Alcalde, Francisco Conejero Bas.—El Secretario accidental, José Grau Bonmatí. 2.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso público para contratar los servicios de ejecución, conservación y modificación de la señalización horizontal de las vías y caminos del término municipal.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso público para contratar los servicios de ejecución, conservación y modificación de la señalización horizontal de las vías y caminos del término municipal de Valencia y el suministro de los materiales necesarios para la realización de dichos servicios.

Haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación, la licitación no se halla sujeta a tipo. No obstante, la Corporación garantiza un mínimo de contratación anual de 20.000.000 de pesetas.

El contrato tendrá una duración de dos años, a partir de la recepción del oficio de notificación de la adjudicación, prorrogables por períodos anuales, hasta un máximo de cinco prórrogas tácitamente.

El pago se efectuará mediante certificaciones expedidas por el Técnico municipal correspondiente, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional en cuantía de 280.000 pesetas, equivalente a aplicar sobre el importe mínimo del contrato la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus valores mínimos. La garantía definitiva del contrato se deducirá por el mismo procedimiento.

Las proposiciones se presentarán en la oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

Durante el plazo señalado y en la referida oficina estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo contentiendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo dispuesto por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 20 de diciembre de 1983 y 9 de febrero de 1984, para contratar mediante concurso los servicios de ejecución, conservación y modificación de la señalización horizontal de las vías y caminos del término municipal de Valencia y el suministro de los materiales necesarios para la realización de dichos servicios, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por los precios unitarios aprobados afectados con la baja de unidades y centésimas por 100 (expresado en letra y número), igual para todos y cada uno de ellos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 23 de febrero de 1984.—El Secretario general.—1.649-A.

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo ordenador, así como su programación y mantenimiento.

Extracto de las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 56, de 8 de marzo de 1984.

Objeto: El indicado.

Tipo de licitación: 6.800.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.

Proposiciones: En la Secretaría de este Cabildo, en horas hábiles de oficina, durante los diez días siguientes al de la publicación de este extracto.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo señalado para la presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con DNI número, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme se acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Cabildo Insular de Lanzarote para la adquisición de un equipo ordenador, programación y mantenimiento del mismo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, comprometiéndose a realizar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en los siguientes precios:

- Equipo ordenador, pesetas.
- Programación (precios unitarios por sistema), pesetas.
- Software básico, pesetas/mes.

(Lugar, fecha y firma.)

Arrecife, 17 de marzo de 1984.—El Presidente.—2.505-A.